

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Huelva

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501838
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCWR2RHWJSSQWUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de renovación de la acreditación y viene firmado por el Director de la DEVA. Su objetivo es realizar una valoración global del procedimiento y del estado del título. Es el resultado de un procedimiento que prevé evaluaciones individuales, análisis de evidencias, recogida de información durante la visita y revisión de alegaciones.

La evaluación individual, fase inicial del proceso, consistió en realizar una revisión de la documentación contenida en el expediente del título (informe de verificación del título, informe de modificación del título oficial; informes de seguimiento realizados por la DEVA, autoinformes anuales de seguimiento del título y autoinforme global de acreditación). Asimismo se revisó la documentación alojada en la aplicación del Ministerio (memoria verificada, última versión de la memoria del título actualizada, incluyendo las posibles modificaciones realizadas).

Con esta documentación se han evaluado siete criterios: 1. Información pública disponible, 2. Sistema de Garantía de Calidad, 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, 4. Profesorado, 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, 6. Resultados de aprendizaje y 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Los tres primeros criterios están referidos a la gestión del título, el 4 y 5 contemplan los recursos con los que cuenta y en el 6 y 7 se evalúan los resultados obtenidos. Para la elaboración del informe final, por tanto, se tuvo en cuenta la documentación de referencia, la información contenida en el autoinforme, así como las evidencias aportadas por la Universidad. Asimismo, en la visita (que se realizó de modo virtual por motivo de la situación sanitaria) se recogió información suplementaria y evidencias adicionales. En esta visita se mantuvieron entrevistas con los distintos agentes implicados en el funcionamiento del Grado, lo que permitió preguntar cuestiones susceptibles de aclaración, contrastar evidencias y obtener más información de las diversas fuentes. Junto con ello se han revisado y valorado las alegaciones presentadas.

Con toda esta información se ha elaborado el presente informe final.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información disponible sobre el grado en Filología Hispánica en la web de la Facultad de Humanidades es exhaustiva y actualizada, incluyendo los datos relevantes sobre la coordinación del título, guías docentes, horarios de las asignaturas y calendarios de exámenes, prácticas, listado de docentes, datos académicos del título (acceso, objetivos, competencias, adaptación etc.), modalidad, TFG, etc.). Lo mismo ocurre con la información sobre los resultados alcanzados en la titulación.

Respecto a la información del Grado, junto a las guías docentes aparece información relativa a la adaptación a la docencia online, con motivo de la covid-19: se ofrece información actualizada sobre el curso académico, calendarios de exámenes, las guías docentes, la organización docente, los horarios, para el TFG, asignación de profesorado y establecidas las líneas de investigación del Trabajo de Fin de Grado, la guía docente, descripción, normativa, convocatoria, y otros documentos de interés.

En planificación de enseñanza se incluye descripción general, plan de estudios, profesorado, con sus cv; información sobre movilidad, con información relativa a los programas de movilidad nacionales e internacionales con los vínculos pertinentes; en prácticas curriculares se incluye información sobre la Coordinadora de Prácticas para el grado y se realiza una descripción general del Practicum, con enlaces a la normativa existente y convocatorias.

En el apartado últimas noticias, oportunidades y espacio cultura hay información de interés complementaria más puntual y de posible interés para el grado; hay información para los estudiantes sobre convocatorias de becas y ayudas, premios, cursos y toda la información que, procedente de la Universidad o de fuera de ella, de relevancia para este Grado.

En la ventana de descripción, aparecen datos del título, competencias, etc. y buzón de quejas y sugerencias, en el

Código Seguro de Verificación: R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	2/7
			

que aparece enlace al Defensor de la comunidad universitaria.

Seguimiento del Plan de Mejora, se incorpora un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics, con promedio de 1000 visitas al mes.

En el apartado del Sistema de Garantía de la Calidad está la información relativa a la Comisión de Garantía de Calidad, Manuales, Actas, Verificación, Renovación, Modificación, Seguimiento, Plan de mejora y seguimiento, Resultados del Título, Encuestas de satisfacción, Informes de inserción laboral y Plan de Acción Tutorial.

La anterior reacreditación dispuso en este criterio una serie de recomendaciones acerca del análisis del volumen de consultas de la web, acerca de posibles errores técnicos tras la migración desde la anterior web. Por otra parte, se recomendó implementar las medidas necesarias para que la documentación que depende de los profesores, en especial las guías docentes, pueda constar con la antelación suficiente en la página del título. Estas recomendaciones se han ido resolviendo durante el presente período y el autoinforme proporciona información sobre la frecuentación de la nueva web, dando por implementada la última recomendación que permanecía abierta. Con respecto a la recomendación del informe final anterior (2016), de "efectuar un análisis histórico del volumen de consultas de la web, con el fin de establecer un diagnóstico del grado de su internacionalización y ponderar su capacidad para atraer nuevas matrículas en los estudios", se ha incluido en la web de la facultad un enlace a Google Analytics que presenta estos datos en forma cuantitativa y cualitativa, datos que se reciben en la Comisión de Garantía de la Calidad con periodicidad semestral.

El grado no dispone de cuentas propias en redes sociales, pero sí que existen a nivel de la Facultad de Humanidades, que engloba este y otros grados, por lo que se entiende que la cobertura en RRSS es suficiente.

Debido a la situación de pandemia no han podido seguir desarrollándose actividades informativas que se llevaban a cabo en centros de enseñanza secundaria.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran siguiendo el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La Facultad de Humanidades recibió un Informe de valoración positivo de su diseño específico de SGIC.

Se han ido incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU).

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título. En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora.

El principal problema para el análisis de los resultados relativos al sistema de Garantía Interna de Calidad es la baja proporción de encuestas que son respondidas.

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) así como su funcionamiento está bien especificadas.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad y por orden del Presidente, conforme a procedimiento. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre (si bien las actas presentadas como evidencias no se corresponden con esa frecuencia. Quizá están pendientes de publicar)

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título ¿ Grado de Filología Hispánica (CGCT), están incluidas en el Manual de Garantía de Calidad y resumidas en la web del Grado.

Desde diciembre de 2018 la Universidad ha articulado un nuevo sistema de gestión de documentos, integrado en Microsoft 365, denominado Teams. Este gestor documental Teams, no parece operativo. Según se dice en el

Código Seguro de Verificación: R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	3/7
			

autoinforme, resulta una herramienta informática de muy difícil manejo, sobre todo cuando se dispone de las páginas correspondientes (Informes, Datos, etc.) en la página web de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Por otro lado, el despliegue del Sistema de garantía de la Calidad dio lugar en 2015 a una larga serie de recomendaciones que se han ido solventando, de forma que el informe de seguimiento de 2020 solo recoge la necesidad de establecer un cronograma de actuación para la implementación de las propuestas de mejora y analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la atención aquejas y reclamaciones. Estas dos reclamaciones se han resuelto de forma que se puede afirmar que El despliegue e implantación del SGC y sus posibles modificaciones es adecuado.

El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, pero si bien se indica un para cada punto débil detectado un plazo estimado de ejecución, no se recogen el estado en que se encuentra cada mejora propuesta.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La memoria del título verificada está actualizada y salvo la aprobación de una nueva normativa de evaluación de la Universidad de Huelva, no ha habido modificaciones a la misma desde el pasado período de re acreditación. La reforma de la normativa TFG citada en el autoinforme 2018-2019 se encuentra en proceso de estudio. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada por parte de la Secretaría de la Facultad. El autoinforme aporta información actualizada acerca de todos ellos.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla se ha mantenido estable desde el último período de certificación si bien los 53 docentes son 20 más de los que contabiliza la memoria de verificación. Han aumentado, lógicamente los quinquenios de docencia y también los sexenios de investigación. El informe de la DEVA en la anterior reacreditación incluía un nutrido listado de recomendaciones sobre la participación del profesorado a planes de formación y proyectos de innovación docente, sobre la forma de garantizar la coordinación docente y el perfil de los tutores de prácticas externas así como la disponibilidad de los CV en la web, ésta última era la única que subsistía en el informe de seguimiento de 2020, se ha implementado ya que el listado de profesores que imparten el grado incorpora enlaces a los CV de cada uno.

Respecto al procedimiento de asignación de los TFGs, se dispone de un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG por el que se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asignan tutor/a según nota media. En los últimos años la tutorización ha recaído en el equipo decanal. Los tutores externos pertenecen a las empresas e instituciones con las que se han establecido los convenios. Se convocan reuniones del equipo docente 3 veces al año para la coordinación de las guías docentes y su adecuación respecto de la memoria verificada. En una segunda reunión se evalúa el primer cuatrimestre y en una tercera, la totalidad del curso. Se redactan actas que custodia el decanato.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	4/7
			

La Facultad, y por tanto el Grado, no cuentan con un edificio de aulas propio, sino que se utiliza un aulario común de la universidad. Tanto la Facultad como el citado aulario han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc. A inicios del curso 2019/20 todas las aulas de este edificio contaban ya con proyector digital y mesa tecnológica (aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pudiera producirse), y una de las aulas contaba, igualmente, con una pizarra digital, lo cual ha facilitado en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de renovado material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Todas estas dotaciones informáticas han sido de gran utilidad, y además mejoradas, durante el periodo de la pandemia en la que se trasladó la docencia al espacio virtual, total o parcialmente.

Se dispone de pocos espacios comunes y de estudio en el edificio para el alumnado, estando pendiente la creación de una sala de estudio, y utilizándose espacios como pasillos o patios mediante la instalación de mesas apropiadas. Además, el aulario viene teniendo problemas estructurales que están pendientes de solución, como se ha reconocido en informes anteriores.

En la entrevista con profesores y estudiantes se puso de manifiesto la falta o inadecuación de algunos espacios necesarios, tales como un salón de actos.

Con respecto a las infraestructuras informáticas, y teniendo en cuenta la recomendación del informe final anterior, el autoinforme indica que mejorado notablemente los sistemas de evaluación online, en el uso de foros y discusiones online, la edición y subida de vídeos al repositorio UHU, la creación de equipos en la Moodle, el uso de Turnitin, las funciones de clases por videoconferencia Zoom. Se ha observado un interés por parte del profesorado por formarse en esa materia y la gestión de la plataforma Moodle. Aun así, se continuará con el estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título. A través de su reflejo en las guías didácticas y de su desarrollo en cada cuatrimestre, estas actividades están sometidas a coordinación y supervisión por parte de la comisión de calidad del grado. Los sistemas de evaluación se adecúan a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva. Con motivo de la circunstancia sanitaria planteada por la pandemia del covid-19, dichas guías fueron suplementadas por las respectivas addendas, que incluyeron las modificaciones sobre los procedimientos didácticos llevadas a cabo en el período en cuestión.

Con respecto a los resultados obtenidos en la titulación, en el curso 2019-20 las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen en cifras satisfactorias, parecidas a las de cursos anteriores (79,9 y 89,3 % respectivamente), por encima de la media de las del resto de las titulaciones de la Facultad. Las tasas de abandono y de graduación, por el contrario, se mantienen en valores relativamente negativos (33,9 y 45,6% respectivamente, aunque han mejorado significativamente respecto a los años anteriores).

Código Seguro de Verificación: R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	5/7
			

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Debido al escaso número de encuestas respondidas, los resultados carecen de valor estadístico. Aun así, los resultados indican lo siguiente:

La valoración global del Título 2019-2020, el grado de satisfacción general de los estudiantes con el título alcanza 3.20 puntos.

El profesorado valora más que positivamente el Título (3.56) en 2019-2020.

Respecto al programa formativo, con la distribución en el Plan del Título entre créditos teóricos y prácticos (3.20) y la distribución temporal y coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del curso (3.40).

Por su parte, y en lo referente a la comunicación que se mantiene con alumnado y docentes para el desarrollo del título, el PAS valora este indicador con una puntuación de 3.3.

El grado de satisfacción por parte del estudiantado de último curso respecto de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado (el auto-informe indica Máster), su evaluación y otros aspectos, es de 3.25.

La satisfacción general de los estudiantes con la docencia muestra un grado moderado, con margen de mejora: 4.00 puntos para 2019-2020.

Peor dato ofrece el grado de satisfacción con la orientación, plazos y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (3.25).

Por su parte, el profesorado valora de forma aceptable la distribución de los turnos y horarios (3.56 puntos), el tamaño de los grupos (3.22) y la coordinación en el Título (3.89). Respecto a las prácticas externas, el estudiantado manifiesta un grado de satisfacción aceptable, obteniendo 4/5 puntos.

Recomendaciones:

Se recomienda establecer mecanismos para incrementar el número de encuestas respondidas.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda establecer mecanismos para incrementar el número de encuestas respondidas.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación: R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWDUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	6/7
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TCWR2RHWJSSQWUQWGGLEJQXLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TCWR2RHWJSSQWUQWGGLEJQXLS	PÁGINA	7/7
			